

Contrato No.	055-2025 del 17 de Septiembre del 2025 con modificatorio 001																																																																																																																																																															
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA APOYAR EN EL MANEJO FINANCIERO Y CONTABLE DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA - EDUA																																																																																																																																																															
Valor total del contrato	\$ 10.500.000 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE) M/C + \$1.866.667 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE)= \$12.366.667 DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE)	Reg. Presupuestal No.	25-0331 25-0419																																																																																																																																																													
Contratista	JOSE NELSON MARIN VALENCIA																																																																																																																																																															
Supervisor	JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ																																																																																																																																																															
Fecha de Inicio	17 DE SEPTIEMBRE 2025	Fecha de terminación:	15 DE DICIEMBRE DE 2025																																																																																																																																																													
Fecha Adición Contrato	16 DE DICIEMBRE DE 2025	Fecha de terminación Adición:	31 DE DICIEMBRE DE 2025																																																																																																																																																													
Plazo de Ejecución	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO + DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO = CIENTO SEIS (106) DIAS.																																																																																																																																																															
FECHA DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes																																																																																																																																																													
		2025	12																																																																																																																																																													
			31																																																																																																																																																													
En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 04 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.																																																																																																																																																																
Periodo informado	Del 16 de Diciembre al 31 de Diciembre 2025																																																																																																																																																															
Actividades Desarrolladas	✓ 1. Realizar la nómina y cálculo de prestaciones sociales de los trabajadores oficiales de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA -EDUA. Actividad realizada: Se apoyó en la liquidación de la nómina de los operarios que laboran en patios setta.																																																																																																																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="13">Causación nómina Conserjes patios de SETTA</th> </tr> <tr> <th colspan="13">Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia LTDA - EDUA</th> </tr> <tr> <th colspan="13">Contrato Interadministrativo No. 2025-0003 del 2025</th> </tr> <tr> <th colspan="13">Periodo: DICIEMBRE DE 2025</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">NOMBRE Y APELLIDOS</th> <th rowspan="2">CARGO</th> <th colspan="4">DEVENGADO</th> <th colspan="4">DEDUCCIONES</th> <th rowspan="2">NETO PAGADO</th> <th rowspan="2">CEDULA No.</th> <th rowspan="2">CTA No.</th> </tr> <tr> <th>SUELDO MES</th> <th>SUBSIDIO DE TRANSPORTE</th> <th>DIAS TRAB.</th> <th>SUELDO DEVENGADO</th> <th>PENSION</th> <th>SALUD</th> <th>OTROS AJUSTES - EMBI FEDEPTAL</th> <th>TOTAL DEDUCCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>GLORIA AMALIA CUARTAS CARVAJAL</td> <td>Conserje</td> <td>1.423.500</td> <td>200.000</td> <td>30</td> <td>1.623.500</td> <td>56.940</td> <td>56.940</td> <td>412.000</td> <td>525.880</td> <td>1.097.620</td> <td>42.113.028</td> <td>0570136070631 942 (DAVIENENDA)</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ALEJANDRO GUTIERREZ ALVAREZ</td> <td>Conserje</td> <td>1.423.500</td> <td>200.000</td> <td>30</td> <td>1.623.500</td> <td>56.940</td> <td>56.940</td> <td>0</td> <td>113.880</td> <td>1.509.620</td> <td>12.136.484</td> <td>488414750239 (DAVIENENDA)</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>JHOHNER STIC CAMELO ARENAS</td> <td>Conserje</td> <td>1.423.500</td> <td>200.000</td> <td>30</td> <td>1.623.500</td> <td>56.940</td> <td>56.940</td> <td>0</td> <td>113.880</td> <td>1.509.620</td> <td>18.493.264</td> <td>865-616594-45 (BANCOLOMBIA) AHORROS</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>DIEGO GERMAN OSORIO MARIN</td> <td>Apoyo administrativo</td> <td>2.300.000</td> <td>200.000</td> <td>30</td> <td>2.500.000</td> <td>92.000</td> <td>92.000</td> <td>0</td> <td>184.000</td> <td>2.316.000</td> <td>18.492.347</td> <td>488447143634 (DAVIENENDA)</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td>6.570.500</td> <td>800.000</td> <td>120</td> <td>7.370.500</td> <td>262.820</td> <td>262.820</td> <td>412.000</td> <td>937.640</td> <td>6.432.860</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">GERENTE</td> <td colspan="10">DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</td> </tr> </tbody> </table>			Causación nómina Conserjes patios de SETTA													Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia LTDA - EDUA													Contrato Interadministrativo No. 2025-0003 del 2025													Periodo: DICIEMBRE DE 2025													No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEVENGADO				DEDUCCIONES				NETO PAGADO	CEDULA No.	CTA No.	SUELDO MES	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	DIAS TRAB.	SUELDO DEVENGADO	PENSION	SALUD	OTROS AJUSTES - EMBI FEDEPTAL	TOTAL DEDUCCIONES	1	GLORIA AMALIA CUARTAS CARVAJAL	Conserje	1.423.500	200.000	30	1.623.500	56.940	56.940	412.000	525.880	1.097.620	42.113.028	0570136070631 942 (DAVIENENDA)	2	ALEJANDRO GUTIERREZ ALVAREZ	Conserje	1.423.500	200.000	30	1.623.500	56.940	56.940	0	113.880	1.509.620	12.136.484	488414750239 (DAVIENENDA)	3	JHOHNER STIC CAMELO ARENAS	Conserje	1.423.500	200.000	30	1.623.500	56.940	56.940	0	113.880	1.509.620	18.493.264	865-616594-45 (BANCOLOMBIA) AHORROS	4	DIEGO GERMAN OSORIO MARIN	Apoyo administrativo	2.300.000	200.000	30	2.500.000	92.000	92.000	0	184.000	2.316.000	18.492.347	488447143634 (DAVIENENDA)				6.570.500	800.000	120	7.370.500	262.820	262.820	412.000	937.640	6.432.860			GERENTE			DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO									
	Causación nómina Conserjes patios de SETTA																																																																																																																																																															
	Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia LTDA - EDUA																																																																																																																																																															
	Contrato Interadministrativo No. 2025-0003 del 2025																																																																																																																																																															
	Periodo: DICIEMBRE DE 2025																																																																																																																																																															
	No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEVENGADO				DEDUCCIONES				NETO PAGADO	CEDULA No.	CTA No.																																																																																																																																																		
				SUELDO MES	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	DIAS TRAB.	SUELDO DEVENGADO	PENSION	SALUD	OTROS AJUSTES - EMBI FEDEPTAL	TOTAL DEDUCCIONES																																																																																																																																																					
	1	GLORIA AMALIA CUARTAS CARVAJAL	Conserje	1.423.500	200.000	30	1.623.500	56.940	56.940	412.000	525.880	1.097.620	42.113.028	0570136070631 942 (DAVIENENDA)																																																																																																																																																		
	2	ALEJANDRO GUTIERREZ ALVAREZ	Conserje	1.423.500	200.000	30	1.623.500	56.940	56.940	0	113.880	1.509.620	12.136.484	488414750239 (DAVIENENDA)																																																																																																																																																		
3	JHOHNER STIC CAMELO ARENAS	Conserje	1.423.500	200.000	30	1.623.500	56.940	56.940	0	113.880	1.509.620	18.493.264	865-616594-45 (BANCOLOMBIA) AHORROS																																																																																																																																																			
4	DIEGO GERMAN OSORIO MARIN	Apoyo administrativo	2.300.000	200.000	30	2.500.000	92.000	92.000	0	184.000	2.316.000	18.492.347	488447143634 (DAVIENENDA)																																																																																																																																																			
			6.570.500	800.000	120	7.370.500	262.820	262.820	412.000	937.640	6.432.860																																																																																																																																																					
GERENTE			DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO																																																																																																																																																													
✓ 2. Realizar y cargar en el SECOP II, los informes de actividades y cuentas de cobro que se realicen en cumplimiento de contratos interadministrativos suscritos los días treinta (30) de cada mes. Actividad realizada: Se realizó el cargue de los informes del contrato interadministrativo 2025-0003 del mes de diciembre de 2025.																																																																																																																																																																
✓ Se realizó las cuentas de cobro del contrato interadministrativo 2025-0003 con el Setta del mes de diciembre de 2025.																																																																																																																																																																

	INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL			Código: R-DJ-PJU-019
	USO GENERAL			Fecha: 24/02/2025
	Departamento Administrativo Jurídico			Versión: 005
	Proceso 15. Jurídico			Página 1 de 5
Contrato No.	Contrato Interadministrativo No. 2025-0003 de 2025			
Objeto	Prestación del servicio de administración de patios y/o parqueadero de los vehículos Inmovilizados por parte de la secretaría de tránsito y transporte de armenia, en cumplimiento de sus funciones legales (VIGENCIA FUTURA)			
Valor total	(\$1.518.800.000 M/CTE) Mil quinientos dieciocho millones ochocientos mil Pesos Mcte	Reg. Presupuestal No.	5562 - 4337	
Contratista	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA (EICE INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL) - EDUA			
Supervisor	JUAN CARLOS OCAMPO QUIÑONES			
Fecha de Inicio	02 de Junio de 2025			
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025			
Plazo de Ejecución	Treinta y un (31) meses contados a partir de la suscripción del acta de Inicio			
Forma de Pago	El Municipio de Armenia realizará los siguientes pagos: -VIGENCIA 2025: Siete (7) pagos mensuales vencidos por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$47.000.000,00 M/cte). - VIGENCIA 2026: Doce (12) pagos mensuales vencidos por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$49.050.000,00 M/cte). - VIGENCIA 2027: Once (11) pagos mensuales vencidos y un (01) pago treinta (30) días calendario por valor de CINCUENTA MILLONES CIENTO MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$50.100.000,00 M/cte).			
FECHA DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes	Día
		2025	12	15
En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta parcial 06 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.				
Periodo Informado	Del 02 de noviembre de 2025 al 01 de diciembre de 2025			

✓ 3. Conciliar la cuenta bancaria en cumplimiento de Contratos Interadministrativos suscritos.

Actividad realizada: Se realizo conciliaciones bancarias correspondiente al mes de diciembre de 2025.

EDUA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA

CONCILIACION BANCARIA

Empresa:	EMPRESA DESARROLLO URBANO DE ARMENIA		
Nit			
Banco donde se posee la cuenta	BANCO DAVIVIENDA		
Ciudad	ARMENIA		
Tipo de cuenta			
Corriente			
de Ahorros	X		
Fondo Común o Fiduciario			
Número de la cuenta	136100165523		
Fecha de Corte en la que se efectúa la conciliación	oct-25		
Saldo según libros	\$ 239.860,67		
Menos: Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria			
Beneficiario	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor
Mas: Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad			
Concepto	Fecha en que apareció en	Valor	

- ✓ 4. Apoyar en la elaboración de acciones de cobranza respecto a cánones de arrendamientos en virtud a los contratos y/o convenios suscritos por LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA con personas naturales o jurídicas.

Actividad realizada: Se apoyó en el recaudo de canon de arrendamiento de los diferentes arrendatarios de la EDUA

Moneda

Valor

Pagado

Contabilidad

Fecha

Concepto

Importe

EUA

Empresa de Desarrollo Urbano de Valencia

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas de Venta

Facturas

- ✓ 5. Apoyar en cualquier actividad que se derive respecto a la gestión inmobiliaria de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA

Actividad realizada: Se apoyó en la liquidación de arrendamientos, estampillas, de las personas que visitaron personalmente las instalaciones,
Se elaboraron certificados a los arrendatarios que no tienen deuda, o usuarios que no están en la base de datos de la EDUA.
Se apoyó en el registro y cuadre diario de caja.

		Documento Controlado		
		INFORME DE INGRESOS ARRENDAMIENTOS DIARIOS		
		Código: GFT-R-PM-001		
		PROCESO DE TESORERIA		
		Fecha: 01/02/2023		
		Versión: 001		
		Página: 1 de 1		
FECHA	No. RC	ARRENDATARIO	PERIODO CANCELADO	VALOR FACTURA
16/12/2025	24281	ROMERO CUERVO ANDREA ESTEFANIA	EP PORCIÓN DE TERRENO DE 25.00M2 UBICADO EN EL BRR VILLA CLAUDIA MZ L CS 1 Periodo: 14/12/2025 al 13/01/2026	\$ 150.000
16/12/2025	24280	CARDONA BERNAL ANDREA	CC DEL CAFÉ LOCAL 078 PISO 03 Periodo: 15/12/2025 al 14/01/2026	\$ 106.000
16/12/2025	24279	DUQUE URIBE JUAN CAMILO	EP- UN AREA DE 30 M2 UBICADO EN LA CLL 11 23C-07 138-2023 Periodo de: 24/11/2025 a 23/12/2025	\$ 204.400
16/12/2025	24278	LOPEZ ORTIZ JEISON DANIEL	BF CAFETERIA PASAJE CERVANTES SAAVEDRA PERIODO de: 11/12/2025 al 10/01/2026	\$ 930.400
16/12/2025	24277	DURAN GUILLERMO ANGIE MELISA	EP-UBICADO EN LA CALLE 6 No 22 E 2 PARQUE BARRIO MODELO CONTRATO EP-020 2025 PERIODO DEL 14/12/2025 AL 13/01/2026	\$ 28.800
16/12/2025	24276	ASTUDILLO AGUIRRE LUZ ANDREA	CENTRO COMERCIAL DEL CAFE LOCAL 163 DEL PISO 02 PERIODO DEL 14/12/2025 AL 13/01/2026	\$ 106.000
16/12/2025	24275	RAMIREZ CASTAÑEDA KAREN JULIANA	EP UBICADO EN LA AV MONTÉCARLO AL LADO DEL PEP DEL HOSPITAL DEL SUR, BRR GUADUALES DE LA VILLA "VENTA DE COMIDAS PREPARADAS" Periodo: 30/11/2025 al 29/12/2025	\$ 36.000
16/12/2025	24274	MARTINEZ BONILLA JUAN PABLO	BF LOCAL No. 04 UBICADO EN EL PARQUE DE LA CULTURA DEPORTIVA SAN JOSE "VENTA COMIDA RAPIDA" Periodo: 11/12/2025 al 10/01/2026	\$ 620.000
16/12/2025		LOAIZA COLMENARES	EP PORCIÓN DE TERRENO DE 14.1 M2 UBICADO EN LA CDA 141M 24N 18 PERIODO DEL	

6. Apoyar y cumplir con los planes de mejoramiento establecido por los entes de control.

Actividad realizada: Se apoyo en el plan de mejoramiento conciliación contable y presupuestal de diciembre de 2025.

✓ 7. Realizar los informes mensuales al SIA OBSERVA de la parte contable.

Actividad realizada: En el periodo se realizó el cargue de la información de la ejecución de los contratos de los contratistas y proveedores de la EDUA.

8. Apoyar en los reportes al CHIP.

Actividad realizada: Se realizó ajustes contables para la próxima presentación del CHIP en el mes de FEBRERO de 2026.

9. Apoyar en la realización de procedimientos y cronogramas de la operación de los patios y/o parqueaderos de la Secretaría de Tránsito y transporte de Armenia.

Actividad realizada: Se apoyó en la coordinación de los turnos de patios del periodo de diciembre de 2025 SETTA.

10. Apoyar en la facturación de IVA según facturación y transferencia de recurso de la Secretaría de Tránsito y transporte de Armenia

Actividad realizada: Se facturaron las órdenes de salida de los vehículos inmovilizados, generadas en el mes de Diciembre a la fecha, tanto en el sistema contable como en la DIAN.

No. Orden	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Valor	Valor IVA	Valor Total	Valor Paga	Valor Pendiente	Observaciones
001	15/12/2015	15/12/2015	1.000.000,00	150.000,00	1.150.000,00	1.000.000,00	150.000,00	Factura de IVA
002	15/12/2015	15/12/2015	2.000.000,00	300.000,00	2.300.000,00	2.000.000,00	300.000,00	Factura de IVA
003	15/12/2015	15/12/2015	3.000.000,00	450.000,00	3.450.000,00	3.000.000,00	450.000,00	Factura de IVA
004	15/12/2015	15/12/2015	4.000.000,00	600.000,00	4.600.000,00	4.000.000,00	600.000,00	Factura de IVA
005	15/12/2015	15/12/2015	5.000.000,00	750.000,00	5.750.000,00	5.000.000,00	750.000,00	Factura de IVA
006	15/12/2015	15/12/2015	6.000.000,00	900.000,00	6.900.000,00	6.000.000,00	900.000,00	Factura de IVA
007	15/12/2015	15/12/2015	7.000.000,00	1.050.000,00	8.050.000,00	7.000.000,00	1.050.000,00	Factura de IVA
008	15/12/2015	15/12/2015	8.000.000,00	1.200.000,00	9.200.000,00	8.000.000,00	1.200.000,00	Factura de IVA
009	15/12/2015	15/12/2015	9.000.000,00	1.350.000,00	10.350.000,00	9.000.000,00	1.350.000,00	Factura de IVA
010	15/12/2015	15/12/2015	10.000.000,00	1.500.000,00	11.500.000,00	10.000.000,00	1.500.000,00	Factura de IVA

11. Asistir a las reuniones que le sea requerido por el supervisor del contrato.

Actividad realizada: Se asistió a todas las reuniones programadas por el Director Administrativo y financiero.

	✓ 12. Administrar, conservar, archivar y entregar los archivos documentales producidos en desarrollo del objeto contractual Actividad realizada: Se archivaron todos los documentos producidos durante el periodo informado en la respectiva carpeta del convenio interadministrativo, la cual reposa en las instalaciones de la EDUA. ✓ 13. Apoyar al área técnica de la empresa cuando esta lo requiera acompañándolos en la realización de visitas diurnas o nocturnas para dar cumplimiento al decreto 139 del 2021 modificado por el decreto 334 del 2021. Actividad realizada: Esta actividad no se realizó durante el periodo. ✓ 14. Subir a la plataforma Secop II, las evidencias de las actividades realizadas en cada periodo a cobrar en forma PDF o ZIP. Actividad realizada: Se realizó la carga de las evidencias al Secop II. ✓ 15. Entregar a la terminación del presente contrato los archivos documentales producidos en desarrollo del mismo y los ubicados en el PC en medio magnético. Actividad realizada: Esta obligación se efectuará a la terminación del contrato.
--	---

EVIDENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

- Las evidencias de las obligaciones anteriormente relacionadas se adjuntan por medio de imágenes de los documentos e informes elaborados en el periodo, en cada uno de los numerales correspondientes.
- planilla y recibo de pago de seguridad social

ESTADO DE CUENTA

Valor total del Contrato	\$ 10.500.000 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE) M/C + \$1.866.667 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE)= \$12.366.667 DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE)
Por pagos efectuados	\$10.500.000 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)
Valor acta No.1	\$3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)
Valor acta No.2	\$3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)
Valor acta No.3	\$3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)
Valor acta No.4	\$1.866.667 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE)
Valor a pagar en la presente Acta No. 4	\$1.866.667 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE)
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$0 (CERO PESOS M/CTE)

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Entidad en donde se realiza el pago.	BANCO DAVIVIENDA – APORTES EN LINEA	Valor total del aporte	\$413.300
Recibo No. 2028477543	No Planilla: 9496714950	Salud	\$178.000
Periodo cotizado	De: 01 DICIEMBRE DEL 2025 Hasta : 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	Pensión	\$227.800
		ARP	\$7.500

ANEXOS:

Marque con x

Recibo de pago de seguridad social	X
Copia planillas de aporte	X
Otros	N/A

OBSERVACIONES:

Porcentaje ejecución contractual 100%, el contrato fue legalizado y publicado en el SECOP II por la persona responsable del Tema de contratación en la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia EDUA

Firma		
Nombre	JOSE NELSON MARIN VALENCIA	JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
	Contratista	Supervisor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Comerado SEVA		
CC 4172460	MARIA VALDERRAMA JOSE NELSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 13 9 18 PS 2	AMENIA-QUINDIO	7541638	No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clase	Planilla	Fecha	Limite	Pago	Banco	Pago	Valor
2025-12	2025-12	946274950	Planilla	2025/01/16	2025/12/31	2025/12/31	BANCO DAVIVIENDA	Días Mora	0
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOSE- INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	



Planilla Resumen

[illegible]

Armenia, Quindío. Treinta y uno (31) de Diciembre del 2.025

Señor

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

Director ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia LTDA - EDUA

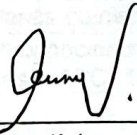
Armenia, Quindío.

ASUNTO: Retención en la fuente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 055 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 CON MODIFICATORIO No 001**

Yo, **JOSE NELSON MARIN VALENCIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 4.372.360 de Armenia (Q.), en virtud del contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 055 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 CON MODIFICATORIO 001**, por un valor total de **DOCE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$12.366.667)**, en el cual se establece el pago por el valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.866.667)**, por el periodo comprendido entre el **DEL 16 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.025**, hago bajo la gravedad de juramento la siguiente declaración:

- Informo que no voy a tomar costos y gastos sobre los ingresos de renta de trabajo que obtenga en el presente contrato de prestación de servicios por tal motivo solicito se aplique la retención que da lugar el artículo 383 del E.T. y solicito la aplicación de la renta exenta del 25% en la depuración aplicada para el cálculo de la retención en la fuente por rentas de trabajo del presente artículo.
- De igual forma declaro que conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal **2024** Si (X) No () soy declarante a título de renta.

Cordialmente;



Contratista

Nombre: JOSE NELSON MARIN VALENCIA

CC: 4.372.360 de Armenia (Q.)

